

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Jaén, a las 9:30h del día 14 de diciembre de 2021, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Asistentes: Diego Airado Rodríguez (presidente), Antonia García Luque (secretaria), Francisco Luis Rodríguez Fernández, María Belén Díez Bedmar, Juan Antonio Párraga Montilla, Sonia Romón Villar, M^a Paz Elípe Muñoz, y María Carmen Rodríguez Guzmán.

Excusan asistencia: Antonio Pantoja Vallejo, Eufrasio Pérez Navío, Ariadne Runte Geidel, Beatriz Montes Berges y M^a de los Santos Moreno Ruiz.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria de 14 de enero de 2021 y extraordinaria de 4 de febrero de 2021.
2. Informe de la Presidencia.
3. Análisis del informe de seguimiento externo DEVA 2020/2021.
4. Análisis de datos del Plan de Acción Tutorial.
5. Análisis de resultados de encuestas de satisfacción con la labor docente, realizadas por el alumnado.
6. Análisis de resultados de encuestas de satisfacción con el Grado, realizadas por alumnado y profesorado.
7. Análisis de encuestas de satisfacción de egresados/as con el Grado.
8. Análisis de resultados de la encuesta COVID-19, correspondiente al curso 2020/2021.
9. Análisis de resultados académicos del curso 2020/2021.
10. Informe sobre satisfacción de alumnado y tutores/as externos/as de la asignatura “Prácticas externas”.
11. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinaria de 14 de enero de 2021 y extraordinaria de 4 de febrero de 2021.**

Se someten a aprobación las actas de las sesiones ordinaria de 14 de enero de 2021 y extraordinaria de 4 de febrero de 2021. Se aprueban ambas por asentimiento.

2. Informe de la Presidencia.

En julio se recibió el informe de seguimiento externo DEVA para el Grado en Educación Social, curso 2020/2021. Dicho informe se encuentra publicado en el espacio correspondiente de la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.

La coordinación durante el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 se llevó a cabo de manera satisfactoria, siendo los/as coordinadores/as horizontales por curso:

- 1º: Inés María Muñoz Galiano
- 2º: Susana Tallón Rosales
- 3º: José Carlos Cabrera Linares
- 4º: María Teresa Cerezo Rusillo

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 se llevaron a cabo las correspondientes reuniones de coordinación horizontal, de manera virtual y con normalidad. El profesorado responsable de dicha coordinación en el Grado en Educación Social envió debidamente las actas correspondientes.

La coordinadora vertical para el curso 2020/2021 fue la profesora Inés María Muñoz Galiano.

Por otro lado, los/as coordinadores/as horizontales durante el primer cuatrimestre del curso 2021/2022 son:

- 1º: M^a. Teresa Amezcua Aguilar
- 2º: Ariadne Runte Geidel
- 3º: Samuel Parra León
- 4º: Diana Amber Montes

La coordinadora vertical para el curso 2021/2022 es la profesora Inés María Muñoz Galiano. Durante el primer cuatrimestre del curso 2021/2022 se han llevado a cabo las correspondientes reuniones de coordinación horizontal, de manera virtual y con normalidad. El profesorado responsable de dicha coordinación en el Grado en Educación Social ha enviado debidamente las actas correspondientes a la primera reunión de coordinación horizontal.

La Presidencia pone en valor su desempeño y agradece su trabajo.

El Presidente hace el siguiente anuncio: en lo sucesivo, en un plazo máximo de dos semanas tras la celebración de las reuniones de esta Comisión, se enviará a los/as asistentes el acta de la misma y se dará un plazo de una semana para comunicar lo que se desee modificar. Pasado dicho plazo, si no hay nada que cambiar, se entenderá como aprobada. En caso contrario, se llevará a la próxima reunión para su aprobación.

Toma la palabra el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández para preguntar si este nuevo procedimiento ha sido aprobado en Junta de Facultad o, en su defecto, si tiene amparo normativo, en cuyo caso está de acuerdo. En la misma línea interviene la profesora M^a Belén Díez Bedmar, que coincide con el profesor Rodríguez Fernández y propone para acortar los tiempos de aprobaciones de actas, en caso de que no sea factible el procedimiento propuesto, realizar de forma virtual y breve una reunión con informe de la presidencia y aprobación de actas.

Con fecha 13 de diciembre de 2021, la profesora M^a Paz Elipe Muñoz, del Departamento de Psicología, manifiesta por escrito su voluntad de causar baja en esta Comisión. Desde la Presidencia de la misma se iniciarán los trámites para proceder a su sustitución. El Presidente recuerda que para formar parte de la misma no es requisito indispensable impartir docencia en el grado de E. Social y agradece el trabajo realizado por la profesora durante los años de pertenencia a la Comisión. Se suman a los agradecimientos la totalidad del profesorado presente, haciendo especial mención a la implicación de la profesora Elipe durante el inicio del grado y la puesta en marcha de la Comisión. La profesora así mismo, pone en valor los aprendizajes adquiridos trabajando en esta Comisión.

Al no existir en el orden del día un punto específico para analizar los datos de movilidad y disponer a fecha de celebración de esta reunión de la Comisión de estos datos, el Presidente los presenta en este punto. Salientes: movilidades SICUE OUT: 1 estudiante; movilidades KA103 OUT: 2 estudiantes. Entrantes al Grado: no se dispone del dato por Grados ya que están adscritos a áreas de conocimiento y tienen posibilidad de matricularse en asignaturas de varios Grados.

Por último, con respecto a la solicitud de información hecha por la profesora Beatriz Montes Berges a la Presidencia en la anterior reunión ordinaria de esta Comisión, celebrada con fecha 14 de enero de 2021, sobre la posibilidad de cambiar de cuatrimestre determinadas asignaturas del Grado modificando el orden de las mismas establecido en el actual plan de estudios, el Presidente informa, una vez realizadas las consultas pertinentes a la Decana y la Vicedecana de Calidad y Coordinación de Títulos y ésta a su vez al Vicerrectorado correspondiente:

- 1) Se ha confirmado que dicho cambio ha de gestionarse a través de una propuesta de modificación del título. Es decir, no se trata de un cambio menor, sino de alteración del cronograma del plan de estudios aprobado en la Memoria RUTC, como en la anterior reunión ordinaria de esta Comisión indicó la profesora García Luque, Secretaria de esta Comisión.
- 2) La propuesta de cambio ha de estar sólidamente fundamentada en motivos académicos. Es importante hacer hincapié en el peso que ha de tener el argumento académico, para justificar alteraciones al plan previamente establecido y que en breve se someterá a reacreditación.

3) Para la solicitud de dichos cambios existe un período muy concreto en términos administrativos, no siendo posible cursarlo en la actualidad, ni siendo posible iniciar los trámites en el seno de esta Comisión, al encontrarse el Grado en proceso de reacreditación. En 2023 el Grado ha de someterse a reacreditación y actualmente, se está elaborando el autoinforme de seguimiento para el curso 2020/2021.

Toma la palabra el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández para mostrar su conformidad con los argumentos esgrimidos y manifestar la necesidad de seguir trabajando en este tema cuando proceda.

El profesor Juan Antonio Párraga Montilla añade que en el caso de las asignaturas de su área la problemática señalada en anteriores ocasiones se centraba en la coincidencia en un mismo cuatrimestre de una asignatura obligatoria y otra optativa muy relacionadas entre sí, pero señala que no hay inconveniente en mantenerlas de esta forma.

3. Análisis del informe de seguimiento externo DEVA 2020/2021.

El informe se encuentra disponible en el apartado correspondiente de la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit>

Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

1^a

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2019

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda aumentar el porcentaje de tutores externos que cuenten con la titulación específica de Diplomado o Graduado en Educación Social o formación de postgrado relacionada con la intervención socioeducativa.

Justificación: Las acciones de mejora descritas son adecuadas y pertinentes para resolver la recomendación. Las evidencias proporcionadas han permitido valorar la adecuación de las acciones de mejora. La recomendación se puede afirmar que está resuelta, aunque se insta a hacer seguimiento de la evolución de este indicador.

2^a

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2019

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda definir unos criterios específicos para la evaluación de los TFG que garanticen una evaluación objetiva de los TFG con independencia del departamento al que esté adscrito el profesorado

Justificación: La acción de mejora aplicada es adecuada y suficiente y la recomendación se considera resuelta. Se ha diseñado un acta de evaluación de los TFG común para todos los departamentos que incluye criterios específicos de evaluación y, por tanto, garantiza que se aplican los mismos criterios.

Con respecto a la resolución de esta segunda recomendación, el Presidente desea que conste en acta el agradecimiento a la Comisión de TFG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación por el instrumento de evaluación de TFG desarrollado en el seno de la misma e implementado con éxito para la evaluación de los TFG de la Facultad desde diciembre de 2020.

Por otro lado, analizado el plan de mejora, se motiva la siguiente recomendación no resuelta:

Origen: informe Renovación de la Acreditación

Año: 2019

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda analizar las discrepancias en las tasas de resultados por asignaturas, indagar sobre sus causas y, en su caso, tomar medidas tendientes a reducir las grandes diferencias observadas.

Justificación: La acción de mejora aplicada avanza en los resultados de una parte de la recomendación, la relativa al análisis de esas discrepancias en las tasas de resultado por asignatura y, según se puede observar en las evidencias aportadas, se presentan algunas causas que puedan estar afectando, y se indica la necesidad de profundizar en el análisis. Dado que este análisis aún no se ha terminado, no se presentan acciones de mejora que puedan avanzar en el sentido de la segunda parte de la recomendación, esto es, que se tomen las medidas pertinentes para reducir esas diferencias.

Acción de Mejora 1: Analizar las discrepancias en las tasas de resultados por asignaturas, indagar sobre sus causas y, en su caso, tomar medidas tendientes a reducir las grandes diferencias observadas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

La profesora Paz Elipe Muñoz toma la palabra para señalar que tales discrepancias entra dentro de la normalidad de cualquier grupo plural y diverso con diferentes capacidades, intereses y motivaciones, con lo que la totalidad el profesorado presente está de acuerdo. La profesora María Belén Díez Bedmar señala como una posible acción de mejora elaborar un instrumento que permita analizar la evolución de las tasas de rendimiento en los casos oportunos, esto es, las asignaturas recurrentemente más afectadas.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández señala como opción realizar un informe sobre las posibles causas de esta situación.

La profesora María Carmen Rodríguez Guzmán señala que las discrepancias señaladas no pueden ser ni siquiera consideradas un problema a tenor de los datos, lo cual comparte la totalidad del profesorado presente.

4. Análisis de datos del Plan de Acción Tutorial.

El número de tutores/as en los cursos 18/19, 19/20, 20/21 y 21/22 ha sido de 5, 9, 25 y 20 respectivamente y el número de alumnado participando en el PAT en dichos cursos de 6, 12, 77 y 118 respectivamente. Las cifras han mejorado sustancialmente, en lo que a participación de estudiantes/as respecta, pero de futuro es necesario continuar trabajando para mejorar la participación tanto de alumnado como de tutores/as.

5. Análisis de resultados de encuestas de satisfacción con la labor docente, realizadas por el alumnado.

Los datos de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado durante el curso 2020/2021 para el Grado en Educación Social son bastante positivos. La puntuación media global para el Grado es de 4.53 sobre 5.00, siendo las medias globales para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y para la Universidad de Jaén, de 4.54 sobre 5.00, en ambos casos.

Las puntuaciones medias para cada uno de los ítems de la encuesta, se encuentran todas por encima de 4.36 sobre 5.00.

6. Análisis de resultados de encuestas de satisfacción con el Grado, realizadas por alumnado y profesorado.

La participación de profesorado sigue siendo baja, sin alcanzarse el número de encuestas necesarias. Con respecto a las puntuaciones otorgadas por el profesorado que realizó la encuesta, el valor mínimo de puntuación media se registra en el apartado “2: Grupo de estudiantes”, con una puntuación media de 3.32 sobre 5.00 a la afirmación “utilizan habitualmente las tutorías”.

Por su parte, la participación de alumnado en la encuesta ha sido alta, recogándose en este caso un número de encuestas superior a las necesarias, lo que ha supuesto una mejora respecto al curso 2019/2020 ya que el número de encuestas de alumnado recogidas ha pasado de 40 a 103. Con respecto a las puntuaciones medias en los distintos apartados, se observan mejoras significativas, con respecto a las puntuaciones obtenidas en el curso 2019/2020, a las afirmaciones: “La coordinación entre profesorado en cuanto a planificación y metodología docente es adecuada”, “Estoy satisfecho con la organización de los horarios de clase, seminarios, prácticas” y “Estoy satisfecho con los horarios de tutorías”.

7. Análisis de encuestas de satisfacción de egresados/as con el Grado.

En julio de 2021, desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, se elaboró una encuesta y se distribuyó entre el alumnado egresado. Merece la pena mencionar que desde el Servicio de Planificación y Evaluación no se realizó finalmente este tipo de encuesta, que es muy necesaria ya que la DEVA insiste en la necesidad sobre recoger datos de satisfacción de todos los sectores implicados en el Grado.

La participación ha sido 14 de 66 alumnos/as (21.21%) invitados/as a participar en la encuesta. La encuesta se distribuyó a través de correo electrónico el correo, uno primero y otro más tarde de recordatorio para intentar aumentar la participación. Los resultados son positivos en general, pues la mayoría de respuestas se mueven entre las valoraciones del 3 y el 4 (siendo el máximo 4) y que el 92% recomendaría el Grado.

8. Análisis de resultados de la encuesta COVID-19, correspondiente al curso 2020/2021.

Encuesta realizada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén, enfocada a tres colectivos: alumnado de Grado y Máster, PDI y PAS. Se realiza los cursos 19/20 y 20/21.

Decrece en más de 10 puntos porcentuales la participación de PAS y PDI, respecto al curso 19/20 y en 3 puntos en el caso del alumnado. Es el PAS el colectivo que presenta una participación más alta (45%) seguido del PDI (36%) y del estudiantado (12%)

PDI como el sector más satisfecho, seguido por el PAS en segundo lugar, siendo el alumnado de Grado el sector más insatisfecho.

La segmentación por ítem, al igual que en el curso 19/20 vuelve a incidir en un mayor descontento con “la respuesta de la Universidad ante las consultas y necesidades planteadas sobre la COVID-19”.

9. Análisis de resultados académicos del curso 2020/2021.

Las tasas de rendimiento y éxito del plan de estudios en el curso 2020/2021 fueron del 96.07 % y 97.10 %, respectivamente, lo que supone respecto al curso 2019/2020 un ligero descenso en ambas tasas, en concreto de 0.61 % y 1.49 %, respectivamente. Por otro lado, en el curso 2020/2021, la tasa de abandono se ha mantenido, como en el curso anterior, en el 0 % para cada uno de los cuatro cursos del Grado, y la tasa de eficiencia, con respecto al curso 2019/2020 ha incrementado del 97.32 % al 99.01 % (98.53 sin B1).

Con respecto a las tasas de éxito por asignatura, éstas se encuentran por encima del 82 %.

En el curso 2019/2020 las tasas de éxito por asignatura, se situaron por encima del 88 %, siendo las asignaturas con menor tasa de éxito:

- Psicología y dinámicas de grupos: fundamentos y técnicas (88.61 %)
- Psicología del desarrollo (90.24 %)
- Psicología del prejuicio y de la discriminación (90.32 %)

En el curso 2020/2021, las asignaturas con tasa de éxito por debajo de 90 % fueron, ordenadas de menor a mayor tasa de éxito:

- Psicología social (82.28 %)
- Conflictos y técnicas de resolución: mediación y negociación (84.93 %)
- Psicología del desarrollo (85.71 %)
- Desarrollo psicológico e intervención en contextos de riesgo (87.01 %)

Por otro lado, respecto a las tasas de rendimiento de las asignaturas en el curso 2020/2021, se comenta simplemente que siguen la misma tónica general, estando todas por encima del 80 %.

Se hace mención específica a la asignatura TFG. En dicha asignatura, en el curso 20/21, la tasa de rendimiento ha decrecido ligeramente con respecto a la del curso 19/20, pasando del 94.44 % al 91.3 %, mientras que la tasa de éxito se mantiene en el 100%. Por su parte, el

porcentaje de “no presentados” en ha pasado de 5.56 % en el curso 19/20 a 8.70 % en el curso 20/21.

En este punto toma la palabra la profesora María Carmen Rodríguez Guzmán que vuelve a insistir en que tasas de rendimiento de asignaturas por encima del 80% no puede considerarse como un problema, sino más bien todo lo contrario, y que las discrepancias marcadas se mueven en el marco de una horquilla de valores totalmente positivos. El resto de profesorado presente coincide con lo expuesto y considera que se trata de índices muy positivos, incluso en las asignaturas de menor rendimiento, y que las diferencias marcadas son mínimas y entran dentro de la normalidad. Aun así, se retoman las opciones señaladas por el profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández y la profesora María Belén Díez Bedmar en el punto 3 de esta acta.

10. Informe sobre satisfacción de alumnado y tutores/as externos/as de la asignatura “Prácticas externas”.

La participación de tutores/as externos en la encuesta de satisfacción en el curso 2020/2021 ha sido del 74.24 %, ligeramente inferior que la participación en el curso 2019/2020 (75.00 %), sin embargo, el descenso en la participación ha sido mucho más acusado en el caso de los estudiantes, pues su participación en esta encuesta de satisfacción ha descendido del 88.40 % en el curso 2019/2020 al 39.39 %. Se toma nota de este bajo dato de participación, como aspecto a mejorar tras haber localizado la posible causa del problema: la fecha en que fue enviada la encuesta al alumnado, a finales del segundo cuatrimestre, momento en el que éste ya está finalizando su Título y presta escasa atención a los correos institucionales. Ante esto, se ha planteado, al habla con el Vicedecanato de Prácticas y Convenios de la Facultad, con objeto de aumentar el porcentaje de participación, que la encuesta sea pasada antes de que los/as estudiantes finalicen las prácticas.

Satisfacción del alumnado: Las puntuaciones para los aspectos incluidos en los apartados “Organización y formato de las prácticas” y “Actividades desempeñadas” oscilaron entre 3.6 y 4.1 (sobre 5.0) y entre 3.6 y 4.2 (sobre 5.0), respectivamente. Por su parte, las puntuaciones para los aspectos “Valoración del tutor/a académico/a”, “Valoración del tutor/a colaborador/a” y “Valoración de la Coordinadora de prácticas” oscilaron entre 4.1 y 4.5 (sobre 5), 4.5 y 4.8 (sobre 5.0) y 3.6 y 3.9 (sobre 5.0), respectivamente. La valoración general de la asignatura “Prácticas Externas” obtuvo una puntuación de 8.20 sobre 10.00, lo que supone una importante mejora con respecto a la puntuación obtenida en el curso 2019/2020 (6.39 sobre 10.00).

Satisfacción de los/as tutores/as externos/as: La media de las puntuaciones otorgadas por el conjunto de tutores/as externos/as a la totalidad de los ítems contenidos en la encuesta fue de 4.20 sobre 5.00, obteniéndose la puntuación más baja para el ítem “coordinación con el/la tutor/a académico/a” (3.40 sobre 5.00). Por su parte, la puntuación más alta (4.80 sobre 5.00)

se obtuvo para los ítems “adaptación e integración del estudiante a la empresa/entidad” y “prácticas realizadas por el estudiante”.

Respecto al valor del ítem “coordinación con el/la tutor/a académico/a” (3.40 sobre 5.00), ya se ha realizado un cambio en el procedimiento que está cosechando buenos resultados. Se ha pasado de un sistema en el que la Vicedecana de Prácticas contactaba con los/as tutores/as de externos para ponerlos/as en contacto con los/as tutores/as académicos/as funcionando como intermediaria, a otro sistema más operativo y efectivo, consistente en que los/as tutores/as académicos/as contacten directamente con los/as externos.

11. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas el Presidente y la Secretaria agradecen a los/as integrantes de la Comisión su participación en esta reunión, junto a su trabajo y dedicación.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:20 del día indicado al inicio de esta Acta.



Antonia García Luque
Secretaria



VºBº Diego Airado Rodríguez
Presidente

